



CONCURSO DE DISEÑO DE POSTALES: “NAVIDAD EN EL MURCIA CLUB DE TENIS 1919”

El MURCIA CLUB DE TENIS 1919 con CIF: G-30023402 y sede en C/ Cronista Carlos Valcárcel nº5 de Murcia, CP: 30008, convoca el I Concurso de Diseño: “NAVIDAD EN EL MURCIA CLUB DE TENIS 1919”.

BASES:

1. PARTICIPANTES:

El concurso está abierto a los hijos de socios del Murcia Club de Tenis 1919 de 3 a 12 años (inclusive), y se divide en las siguientes categorías:

- Hasta 6 años inclusive.
- De 7 a 12 años inclusive.

2. PREMIOS:

El jurado seleccionará a los finalistas entre todos los diseños recibidos, 10 por cada categoría, a los que se les otorgará un diploma acreditativo de participación. Los diseños seleccionados optarán a tres premios finales por categoría.

3. DINÁMICA DEL CONCURSO

- A partir del día 30 de noviembre de 2017, el Murcia Club de Tenis 1919 divulgará a través de un newsletter y de su página web [-www.murciaclubdetenis.es-](http://www.murciaclubdetenis.es) el inicio del concurso y las presentes bases reguladoras.
- Los participantes deberán dibujar la postal de felicitación de la Navidad sobre un papel o cartulina de color blanco de tamaño estándar A5, equivalente a la mitad exacta de un A4 y en formato apaisado (horizontal).
- La técnica pictórica empleada para la confección de la postal es libre.
- Se valorará el empleo de elementos gráficos relacionados con el Club, con el deporte, y en especial con el tenis.

- Una vez completado el diseño deberán depositar el mismo en las oficinas del Murcia Club de Tenis 1919, escribiendo el autor por el envés del trabajo los siguientes datos:
 - Nombre y Apellidos del niño
 - Edad
 - Título de la Postal
 - Técnica: lápiz, rotulador, cera, acuarela, óleo, etc.
 - Nombre del Progenitor y número de socio
 - Teléfono y e-mail de contacto
- El plazo de presentación de los diseños participantes quedará abierto desde el día 30 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2017.
- La participación es individual, cada niño participante podrá presentar un único diseño.
- El jurado de los Premios estará compuesto por:
 - Teresa Campos, Vocal de la Junta Directiva.
 - Javier Zueco, Socio y Arquitecto.
 - Guadalupe López, Diseñadora de la Agencia de Comunicación Portavoz.
- Se tomará como base para la valoración, la creatividad del autor. Los miembros del jurado seleccionarán 10 diseños finalistas por cada categoría, los cuales recibirán un diploma acreditativo. Se elegirán tres ganadores por cada grupo finalista, que recibirán un regalo adicional de tipo juguete. Los dos primeros premios de cada categoría serán respectivamente las felicitaciones de navidad y año nuevo que el club remitirá por e-mail a cada uno de los socios.

La decisión adoptada por mayoría del jurado será inapelable y se dará a conocer el miércoles 20 de diciembre de 2017.

Todos los diseños ganadores de cada categoría serán expuestos en la página web y las pantallas digitales del Club.

- La entrega de premios se hará durante el II Torneo Benéfico Navideño de Tenis de Mesa, cuya fecha de celebración está pendiente de confirmar.

Para más información, consultar la página web: www.murciaclubdetenis.es o la cuenta de Facebook @murciaclubtenis que estarán constantemente actualizadas.

4. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y NOTAS ACLARATORIAS

- Los autores o en su nombre los tutores / representantes legales, aceptan expresamente cumplir con todas y cada una de las bases de este concurso. El incumplimiento dará lugar a la exclusión del participante del concurso.
- Los datos de los participantes serán incorporados a los ficheros de titularidad: MURCIA CLUB DE TENIS 1919, que será quien haga el tratamiento de los datos y gestión del concurso. Podrá ejercer los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación mediante comunicación escrita a la dirección de correo electrónico: mct@murciaclubdetenis.es
- Los nombres e imágenes de los participantes, podrán ser objeto de comunicación pública, en las acciones y eventos que el Murcia Club de Tenis 1919 estime llevar a cabo, relacionadas con el concurso.

- Todos los participantes ceden al Murcia Club de Tenis 1919 el uso y la explotación de los dibujos y diseños presentados, éstos podrán ser objeto de reproducción y recreación para su exposición y divulgación pública por cualquier medio de comunicación.
- Los 6 diseños premiados quedaran en propiedad del Murcia Club de Tenis 1919. El resto de diseños presentados podrán ser retirados del club, devolviéndose a la misma persona que los presentó, previa comprobación de su identidad y previo aviso a la oficina.
- El plazo de solicitud para la devolución de los diseños será de un mes a partir de la fecha de entrega de los premios, después de lo cual se procederá a su destrucción.
- El Murcia Club De Tenis 1919 se reserva la interpretación de las presentes bases, prevaleciendo su criterio en caso de discrepancia.
- El Murcia Club De Tenis 1919 se reserva el derecho de introducir una nueva categoría de premios además de la prevista, basada en la participación si así lo estimara conveniente.